

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO	Título de la propuesta regulatoria: ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
Enlace de Mejora Regulatoria: CARLOS ENRIQUE JUAREZ VELASCO	Fecha de aprobación por el Comité Interno:	
Punto de contacto: Teléfono: (722) 210.57.54 Correo: copladem.uj@edomex.gob.mx		
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COPLADEM.		
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. EL REGLAMENTO NO CONTABA CON EL USO DE UN LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA; ADEMÁS, HACÍAN FALTA ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y NO CONTEMPLABAN EL PLAN DE LARGO PLAZO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. HACER CONGRUENTE EL REGLAMENTO INTERNO DEL COPLADEM CON LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN QUE LE SIDO AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS. INCORPORAR EL USO DE LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA. DELEGAR CORRECTAMENTE LAS ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. CUMPLIMENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL OSFEM. CONSIDERAR A TODOS LOS AGENTES CLAVES EN LA PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. INCORPORAR EL ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE.		
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera. PORQUE SE TRATA DE UN REGLAMENTO QUE REGULA LAS ATRIBUCIONES DE UN ORGANISMO Y NO ASÍ DE REGULAR ACTIVIDAD FINANCIERA.		
5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X

Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig087.pdf>
 REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/rglvig044.pdf>
 LEY DE PLANEACIÓN-https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig153.pdf>